

RAI

Escrito por urdin - 03/06/2011 19:09

Si se cobra la RAI, a efectos de salir 7 dias de vacaciones en verano es como cuando se cobra el desempleo, avisas y te conceden el permiso sin poner pegas o las ponen, a no ser naturalmente que sepan que te puede salir algun empleo?

Cobrando la RAI te pueden mandar a trabajar a otra provicia?

=====